

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA

REPRESENTANTE	24/10/2018	ASISTENCIA
SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	NO
ELENA AYLLÓN LÓPEZ	1ª VICEPDTE.	SI
MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MERINO	DIRECT.GRAL	SI
EDUARDO ARRANZ FERNÁNDEZ	TÉCNICO AYTO.	SI
GUILLERMO GARRIDO MARTÍNEZ	G.M. PSOE	NO
DANIEL CANTERO GARCÍA	G.M. PSOE	NO
JOSE ANTONIO GARCÍA GÓMEZ	G.M. IU CM	SI
MARCELINO HIGUERO BUENAVIDA	G.M. IU CM	NO
CARLOS JOSÉ DELGADO PULIDO	G.M. ULEG	NO
RICARDO LÓPEZ SERRANO	G.M. ULEG	SI
DAVID GIL RUIZ	G.M. LEGANEMOS	NO
ÁLVARO PÉREZ GONZÁLEZ	G.M. LEGANEMOS	NO
JUSCELINO JULCA NÚÑEZ	G.M. P.P.	NO
ALBERTO BRAVO LANGREO	G.M. P.P.	NO
JOSE MANUEL EGEA	G.M.CIUDADANOS	NO
JAVIER ACEITUNO	G.M.CIUDADANOS	NO
MANUEL LAINA GARCÍA	A.V. ZARZAQUEMADA	SI
- SIN DESIGNAR -	A.V. SAN NICASIO	NO
Mª CARMEN MORILLAS VALLEJO	F.A.P.A. GINER DE LOS RÍOS	SI
JOSE JACINTO RAMOS HERRERA	C.D.E. BALONCESTO LEGANÉS	SI

PABLO BARQUILLA MORENO (P.A. de DAVID VÁZQUEZ GONZÁLEZ)	C.D.E. LEGANÉS FÚTBOL SALA	SI
BONIFACIO HERRILLO CALVO	C.D.E. ESCUELA DE FÚTBOL HERRILLO DE LEGANÉS	SI
SARA MARTÍNEZ IBÁÑEZ	A.D.I.L.	SI
JOSÉ CABANILLAS NAHARROS	CLUB ATLETISMO ZARZAQ. Y DEPORTES ADAPTADOS	NO
JOSE BENAVENT DÓLERA (P.A. de DAVID MARTÍN LÓPEZ)	CLUB ATLÉTICO TRABENCO ZARZAQUEMADA FORTUNA	SI
PILAR CLAUDIA SAEZ ECHEVARRIA	C.D.BÁSICO BALONMANO LEGANÉS	SI
ANTONIO VOS SAZ	CLUB VOLEIBOL LEGANÉS	NO
ANTONIO MIGUEL EXPÓSITO MARTÍN	UNELE	NO
EVA CALVO GÓMEZ	CDE E.SÁNCHEZ ÉLEZ-SANABRIA	NO
GILLERMO MANCHEÑO MERINO	C.D.E. ESGRIMA LEGANÉS	SI
ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ	SECRETARIO	SI
---ASISTEN COMO OYENTES---		
ANGEL T. PRATS	ADIL	SI
M ^a PILAR CARMENA	C.D.B. BALONMANO LEGANÉS	SI

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comienza la sesión a las 17:15 h.

En primer lugar, tras dar la bienvenida a los asistentes, la Vicepresidenta del Consejo y Concejala de Deportes solicita consentimiento para poder comenzar por el punto 2 del orden del día sin existir inconveniente por ninguno de los asistentes.

2. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

La Concejala de Deportes informa de la aprobación inicial del mismo con el apoyo de ULEG y que actualmente está en fase de alegaciones y aprobación definitiva. Esto permitirá garantizar ante todo estabilidad jurídica ya que el presupuesto prorrogado actual estaba recurrido con la posibilidad de tener que retrotraerse a los del año 2012.

En lo que respecta al área de Deportes desglosa los importes de gastos de los diferentes capítulos (personal, gasto corriente, subvenciones e inversiones) resaltando el crecimiento de la partida del capítulo IV lo que permitirá ampliar la dotación presupuestaria de la convocatoria general de subvenciones y de los convenios con entidades deportivas asumiéndose lo que hasta ahora ha tenido que irse aprobando mediante adendas. Igualmente se detiene en el capítulo VI de inversiones destacando las partidas presupuestarias para las obras del graderío, pista atletismo, pabellón Europa y vestuarios de la piscina de Carrascal, así como de la instalación deportiva de Arroyo Culebro.

Finalizada la exposición se abre el turno de palabra sobre este punto del orden del día con las siguientes intervenciones:

- El representante de ULEG interviene para explicar la posición de su grupo apoyando la aprobación inicial del presupuesto confiando en que sea un instrumento útil para favorecer a las entidades deportivas y, continuando con el ánimo de no traer al Consejo las discrepancias políticas del pleno, matiza que estos se quedan cortos en el apartado de convenios con entidades deportivas pues deberían firmarse más convenios con otras entidades, recuperando algunos de otras legislaturas, y así debería haber quedado reflejado en las bases del presupuesto municipal. De mismo modo les gustaría recuperar la Fundación para el Deporte ya eliminada pues están convencidos del valor que podrían aportar las fundaciones en la mejora de la proyección deportiva.
- La representante del CDB Balonmano Leganés agradece la aprobación del presupuesto por lo que respecta a garantizar la mejora de los convenios con entidades y agradece el apoyo técnico recibido de la Delegación de Deportes para facilitarles su aprobación y justificación.
- El representante del CDE Fútbol Sala Leganés se interesa por las obras citadas de La Cantera, sobre todo por el tema de las goteras y la goma de la pista, siendo contestado por la Concejala afirmando que la obra de la pista no está contemplada en la reparación actual pero si existe la intención de implementarlo una vez sean solucionados todos los problemas del techo.

- El representante de ADIL pregunta por el proyecto de inversión de las gradas y pistas de atletismo para en el caso de que se consiga la homologación en tiempo por la finalización de las obras poder organizar un evento de carácter nacional como el Campeonato de España de Atletismo como conmemoración del 30 aniversario de ADIL en 2019. A este respecto le contesta la Concejala de Deportes afirmando que el proyecto de obras, que ha sido realizado con las aportaciones de los clubes de atletismo locales, está en la fase aprobación del pliego con las revisiones previas de las delegaciones de obras y contratación y que, aunque no estuviesen listas las obras en su totalidad lo que no permitiría la homologación para un campeonato de esa envergadura, brinda el apoyo de la Delegación de Deportes para poder realizar un evento conmemorativo acorde con la importancia de dicha efemérides.

1. SEGUIMIENTO GESTIÓN Y ACTIVIDADES DELEGACIÓN DE DEPORTES.

La Concejala de Deportes comienza abordando el tema de las obras en instalaciones deportivas reiterando la referencia a las obras del Pabellón Europa citadas en el punto anterior y además explicando que, en lo que respecta al Pabellón Manuel Cadenas, se está en el proceso de firma de contrato con la empresa adjudicataria lo que implica un comienzo inminente de las obras.

Y, en cuanto a reparaciones de mantenimiento, recuerda que se han comenzado en verano las reformas del Julián Montero y del tejado y pistas de La Cantera no pudiendo confirmar plazos previstos de finalización pues estos dependerán en gran parte de la climatología.

En el apartado de competiciones informa del comienzo de las competiciones locales y de deporte infantil destacando el apoyo al deporte femenino a través de la organización de varios eventos de fútbol sala, fútbol y balonmano.

También informa de que ya ha sido desarrollada la 1ª fase formativa con entidades deportivas y, en la actualidad, se está enviando la convocatoria de una 2ª fase, con cuatro sesiones formativas sobre contratación, obligaciones laborales, etc., mencionando además que en dichas sesiones se presentará un proyecto de mercado justo y equipamientos por parte de un “taller de solidaridad” y, del mismo modo, también se presentará la campaña “valores del deporte” elaborada por la ONG Solidaridad Sin Fronteras y que está dirigida a las directivas de entidades, sus técnicos y las familias de los deportistas. Aprovecha para aclarar en este punto que se presentó a la empresa municipal Legamedios el diseño de una campaña sobre “valores del deporte” tal y como se había planteado en anteriores consejos sectoriales pero no se contó con el apoyo suficiente de los grupos políticos para

su contratación y, por tanto, solamente se desarrollará la parte de la misma que no requiera coste económico.

A continuación aborda la información de los diferentes programas de actividades de la Delegación de Deportes comenzando por el departamento Deporte y Salud que ya ha comenzado su actividad de Puntos Activos en el presente curso y anunciando que se está elaborando un pliego para la gestión en un futuro de dicha actividad manteniendo los tres puntos actuales.

Igualmente se han comenzado las clases del resto de actividades destacando que desde la delegación de Igualdad se está preparando la campaña del 25 de Noviembre “contra la violencia de género” y se pretende contar con la participación en la misma del máximo número de entidades deportivas como en años anteriores.

Se menciona también la puesta en marcha de la nueva modalidad de pago de las actividades por internet, ampliándose el servicio actual que podía ser a través de caja y domiciliando los pagos, con el fin de dar las máximas facilidades posibles a los usuarios.

El Técnico de la Delegación de Deportes informa que se está elaborando un pliego para poder sacar el servicio de comidas de las colonias deportivas del próximo año 2019, procedimiento que se suma al pliego por los servicios de arbitraje de las competiciones de campeonato local y de los pliegos de contratación que están en trámite sobre los bares de las instalaciones deportivas de Fortuna, Ciudad Deportiva Europa y Julián Montero (estos dos últimos son casetas siendo de obra el primero). Todos ellos están en distintas fases de elaboración o de revisión por parte de los servicios de contratación.

En otro orden de cosas, el Director General de Deportes informa de los cambios producidos en el organigrama de la Delegación de Deportes con la incorporación a la Jefatura de Sección de la hasta ahora Gestora de Competiciones y aprovecha para agradecer al técnico presente en este Consejo su labor por haber venido desempeñando eventualmente las funciones correspondientes a dicha Jefatura sin el correspondiente reconocimiento de categoría, pasando en estos momentos a ocupar el puesto de Gestor del centro de gestión Europa.

Para finalizar este punto del orden del día, el Secretario del Consejo informa del estado en que se encuentran los trámites de justificación de la convocatoria de subvenciones a entidades y de justificación de las subvenciones directas y convenios de colaboración.

Finalizada la exposición se abre el turno de palabra sobre este punto del orden del día con las siguientes intervenciones:

- El representante del Club Atlético Trabenco Zarzaquemada F. solicita que se recupere un servicio de ambulancia con desfibriladores para las instalaciones deportivas y manifiesta su apoyo a las actividades dirigidas al deporte base y las campañas contra la violencia de género y los valores del deporte, felicitando a la Delegación de Deportes en su conjunto por la labor desarrollada a lo largo de toda la legislatura y agradeciendo especialmente la cesión del botiquín para poder realizar las entidades los reconocimientos médicos.
- La representante del CDB Balonmano Leganés solicita cuñas para las porterías de la instalación Olimpia pues se mueven así como rollos de papel-secador para la pista por requerimiento de los árbitros. Es contestada por el Técnico de Deportes en el sentido de tomar nota y comunicar dichas necesidades al departamento de mantenimiento a la vez que explica que se acaban de adecuar las porterías (anclaje, refuerzo, etc.), estando a punto de finalizar la nueva instalación de las mismas y recordando que, por motivos medioambientales, es recomendable no abusar del papel y usar, en su lugar, mopas y trapos con lo que pide más permisividad a los árbitros ante ambas reclamaciones.
- La representante de ADIL reclama que existe un problema de aparcamiento para la furgoneta de discapacitados en la reserva de espacio que hay en la entrada del Pabellón Europa siendo contestada por el Director General en el sentido de que dicho problema, motivado porque dicha plaza estaba diseñada para turismos, se ha solucionado concediendo un permiso para que se pueda acceder por el portón trasero de la instalación al muelle que está nivel del almacén y pista central desde dónde se puede acceder a pista y vestuarios. No obstante se comunicará dicha solicitud a las delegaciones de mantenimiento y a Policía Local para que lo valoren en la comisión de tráfico.
- El representante de ULEG cita un escrito con firmas presentadas en su grupo político por los usuarios de la actividad de mayores en forma en las que reclaman la adaptación a la Ley de profesiones del deporte por lo que solicita se aclare la situación de la aplicación de dicha ley en cuanto a la adecuación de plazas, el seguro de responsabilidad civil y los paneles informativos con las funciones de los monitores a colocar en las instalaciones.

Interviene en este punto la Concejala de Deportes para aclarar que dicha ley fue publicada por la Comunidad de Madrid a finales de 2016 estableciendo un período de un año para su desarrollo reglamentario, algo que a día de hoy todavía no se ha producido pues aún está en

fase de proyecto puesto que hay muchas dudas, discrepancias entre las diferentes federaciones y autonomías, y pendiente de la resolución de diversos recursos contra la misma, con el agravante de que el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid, competente para llevar acciones de avance en dicho desarrollo, lleva más de un año sin convocar y que, hasta en la propia web de la Comunidad de Madrid se cita que por el momento la Ley no será de aplicación.

A pesar de ello, la Concejala reconoce que las administraciones públicas son las que más regularizada tienen la situación e irán haciendo adaptaciones acordes con la nueva ley, algo que por otro lado no afecta prácticamente a los usuarios de las actividades deportivas sino más bien pretende evitar el intrusismo que se estaba produciendo en los últimos años de “no profesionales debidamente cualificados” a cargo de actividades deportivas. En el caso del Ayuntamiento de Leganés ya se ha hablado con los trabajadores municipales para tranquilizarles en ese sentido ya que la Disposición Transitoria de la propia Ley permite que el personal municipal quede habilitado para ejercer su actividad con diferentes colectivos de usuarios aunque no se tenga la categoría correspondiente ya que se establecen otros criterios de homologación como los años trabajados, otras titulaciones, etc.

Respecto a los carteles informativos a colocar en las instalaciones con el número de monitores y su titulación todavía hay que aclarar cómo llevarlo a cabo sin entrar en contradicción con lo regulado en la Ley de Protección de Datos.

La Concejala manifiesta que parece quedar claro que ese escrito con las firmas de los usuarios ha sido iniciativa de algunos monitores del Ayuntamiento para su reivindicación laboral.

El Técnico de Deportes insiste en que el registro que elabora el catálogo de profesiones para poder asignar a los trabajadores actuales a dicho catálogo todavía no está elaborado por lo que es una dificultad añadida a la aplicación de la propia normativa.

SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.

- El representante de Alto Nivel de Competición interviene para dar las gracias por todo el apoyo recibido de la Delegación de Deportes durante esta legislatura junto a otros y otras deportistas de alta competición de nuestro municipio y pregunta por las ayudas recibidas por deportistas y entidades en el año anterior de la Fundación del CD Leganés.

Es contestado por el Director General de Deportes en el sentido de que la Fundación del CD Leganés mantiene el compromiso que ya anunció de mantener dichas ayudas mientras el CD Leganés se mantuviese en Primera División por lo que han vuelto a solicitar el apoyo de la Delegación de Deportes con el fin de elaborar una propuesta con criterios similares a los de 2017 para subvencionar a las entidades desde la Fundación reservándose ellos, por supuesto, la decisión final de su ejecución.

- El representante del CDE Baloncesto Leganés pide que en el tiempo que queda de actividad del Consejo Sectorial de Deportes intervengan en el mismo los diferentes partidos políticos locales para explicar su intención en la próxima legislatura en cuanto a su programa para el deporte en nuestra ciudad ante las próximas elecciones municipales. No obstante duda si el propio Consejo puede ser el ámbito correcto para dichas intervenciones.

Es contestado por el Director General afirmando que los Consejos Sectoriales deben ser primordialmente el altavoz de las entidades locales y, por tanto, no deberían monopolizar el debate de los mismos los diferentes grupos políticos aunque traslada la solicitud efectuada al resto de grupos para ver qué les parece la iniciativa.

Igualmente, el Secretario del Consejo recuerda las Normas de Funcionamiento aprobadas por el plenario del mismo, así como las recogidas en el Reglamento de Participación Ciudadana en las que queda claro que este tipo de intervenciones no son objeto de las funciones del Consejo Sectorial.

- El representante de ADIL interviene también respecto a esa iniciativa solicitando a las diferentes fuerzas políticas que concurran a las elecciones que hagan un esfuerzo por consensuar la política deportiva para la próxima legislatura con el fin de garantizar la estabilidad y progresión del deporte local y sus entidades. Dicha intervención es apoyada por la representante del CDB Balonmano Leganés por la incertidumbre que se genera en las entidades de mayor nivel de competición para planificar el proyecto deportivo de la temporada 2019-2020 en el mes de mayo próximo sin saber si los nuevos responsables políticos estarán de acuerdo en mantener la política de apoyo actual a las entidades.

A ese respecto, el Director General insiste en que al comienzo de la presente legislatura se intentaron aprobar los convenios de colaboración con entidades con carácter plurianual para garantizar su estabilidad en el tiempo independientemente del color político del gobierno

municipal pero dicha propuesta no fue posible aprobarla en las actuales circunstancias presupuestarias.

El representante de ULEG confirma que con los presupuestos aprobados inicialmente para 2018 y su prórroga en el 2019 quedarían garantizadas las dotaciones presupuestarias que dan cobertura a los convenios con entidades y, coincidiendo con la Concejala Delegada en ese sentido, también recuerda que se está pendiente del desarrollo de una Ley de Mecenazgo en la Comunidad de Madrid que permita mejorar la situación. Concluye afirmando que su grupo político estudiará la propuesta lanzada por el CDE Baloncesto Leganés para informar a las entidades deportivas de su propuesta deportiva para los próximos años.

No habiendo más intervenciones por los presentes en este punto del orden del día, se levanta la sesión a las 20:45 horas.

Leganés, a 10 de Enero de 2019



Fdo.: ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ
Secretario Consejo Sectorial de Deportes

Fdo.: ELENA AYLLÓN LÓPEZ
Concejala Delegada de Deportes, Igualdad y Juventud. (1ª
Vicepresidenta Consejo Sectorial)

